

# Presentación de formularios

## **INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.-**

Las solicitudes de Autorización sanitaria de funcionamiento (Anexo I) y la Comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios (Anexos II y III) situados en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza se presentarán preferentemente en los registros de los órganos competentes, Distritos Sanitarios /Áreas de Gestión Sanitaria, correspondientes al ámbito territorial donde se encuentren ubicadas las instalaciones o en el caso de que éstas no existan, en el domicilio social.

En la siguiente dirección electrónica, seleccionando la provincia y en tipo de centros, eligiendo Distritos de Atención Primaria, puede encontrar todos los Distritos de cada provincia, con su domicilio y su teléfono. Seleccionando cada uno de ellos, puede encontrar los municipios pertenecientes a cada Distrito.



<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/centros/>



## INSCRIPCIÓN / NOTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

- Las solicitudes de inscripción de los preparados alimenticios destinados a una alimentación especial (dietéticos) y aguas minerales naturales y de manantial (Anexo II) deberán presentarse preferentemente en los mismos lugares indicados en el párrafo anterior.
- La notificación de puesta en el mercado de complementos alimenticios (Anexo IV) se presentará preferentemente en el registro de la Consejería de Salud y Bienestar Social. Avda de la Innovación s/n. Edificio Arena 1. 41020 Sevilla.



Todo ello sin perjuicio de que dichas solicitudes/comunicaciones puedan presentarse en cualquiera de los lugares que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.